

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS  
BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS (S.N.C.)<sup>1</sup>**

**Misión:** Apoyar el desarrollo institucional del sector de ahorro y crédito popular y promover la cultura financiera y el ahorro entre sus integrantes, a través de la oferta de productos y servicios adecuados, una sólida infraestructura tecnológica, un equipo humano profesional y comprometido, así como de la coordinación de apoyos del Gobierno Federal y de diversos organismos.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
F006	Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	603,188,556	820,970,209	820,970,209	820,970,209	136.1	100.0

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Servicios a Intermediarios Financieros No Bancarios (Actual PEF)**

Nivel: Propósito - Los intermediarios financieros no bancarios tienen acceso a productos y servicios de BANSEFI para fortalecer su oferta de productos y servicios financieros a sus socios o clientes.

Dimensión a medir: Eficacia

Tipo del indicador: Estratégico

Fórmula: Suma de los servicios financieros contratados con BANSEFI por intermediarios financieros que se incorporan a L@ Red de la Gente, Implementaciones de la Plataforma Tecnológica de BANSEFI, Apoyos de Capacitación, asistencia técnica, Educación Financiera y servicios a sociedades participantes en PATMIR otorgados

Unidad de medida: Servicio

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1,697	1,697	1,535	90.45	90.45

**Unidad Responsable: HJO Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.**

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador y efectos socio económicos del alcance de las metas del indicador**

- Servicios a Intermediarios financieros no Bancarios (PEF). Presentó un avance inferior al programado, el cual fue de 90.45%, alcanzando 1,535 servicios financieros contratados en comparación con los 1,697 programados para el cierre de 2013. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ BANSEFI proporcionó servicios de asistencia técnica y capacitación, así como servicios de segundo piso -a través de L@Red de la Gente-, y de Plataforma Tecnológica a intermediarios financieros no bancarios. Asimismo, prestó servicios de asistencia técnica a través del PATMIR. Al respecto, el

<sup>1</sup> Información adicional sobre los indicadores para resultados del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

resultado del indicador correspondiente fue menor al programado, ya que la meta se definió con un presupuesto que posteriormente fue sujeto de ajustes a la baja.

- ◆ Con estos apoyos las Sociedades se beneficiaron en la medida en que les fue posible cumplir con la normatividad, así como otorgar mejores servicios financieros a sus socios y clientes, y fomentar la educación financiera y la inclusión de nuevos socios. No obstante, no será posible atender a la totalidad de las Sociedades que solicitaron apoyos, destacadamente las que se encuentran en proceso de transición. Lo anterior, en virtud de que el período otorgado por la Ley para que presenten su solicitud de autorización concluirá en marzo de 2014 y muchas de ellas no estarán en posibilidad de concluir el proceso correspondiente antes de esa fecha.

#### Efectos socioeconómicos del alcance de metas indicador

- ◆ Con este indicador de Propósito, BANSEFI realizó acciones integrales de apoyo en materia de asistencia técnica, servicios informáticos y financieros, orientados al fortalecimiento de los intermediarios financieros no bancarios y, a su vez, las propias sociedades ampliaron su oferta de productos y servicios a los usuarios finales, socios o clientes. BANSEFI proporcionó un total de 1,535 servicios en 2013, con lo que se contribuyó a incrementar la penetración del sistema financiero a nivel nacional.
- ◆ Este resultado generó importantes beneficios para la población que habita en localidades rurales con grados de marginación muy alto, alto y medio, que son atendidas por este sector, supliendo las deficiencias del mercado de servicios financieros atendidos por la banca tradicional y reduciendo, además, los costos de transacción en que incurre esta población al hacer uso de servicios financieros. El número de usuarios de servicios financieros proporcionados por las Sociedades del Sector que fueron sujeto de apoyos, así como por BANSEFI en sus distintos canales, fue de 21,297,349 durante 2013.

### SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES <sup>1/</sup>

**Misión:** Dar destino a los Bienes y a las Empresas improductivas para el Estado, con Compromiso, Eficiencia, Transparencia y responsabilidad Social, buscando contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, las Finanzas Públicas y el Sistema Financiero Mexicano.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E032	Administración y enajenación de los activos referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación	861,581,504	1,236,327,627	1,236,327,627	1,236,327,627	143.5	100.0

<sup>1/</sup> Información adicional sobre los indicadores para resultados del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

de Bienes del Sector Público

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Índice de cumplimiento de destino de Bienes, Cartera y Empresas**

Nivel:	Fin - Contribuir al fortalecimiento de la Administración Pública Nacional mediante la administración y destino de Bienes y Empresas que han sido transferidos.
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	Componente Destino de Bienes* 0.40 + Componente Atención de Empresas*0.40 + Componente Destino Créditos*0.20
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
90.00	90.00	88.41	98.24	98.24

**Unidad Responsable: HKA - Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- El SAE para 2013, estableció el indicador estratégico “Índice de cumplimiento de destino de bienes, cartera y empresas del SAE”, que mide el avance del organismo en materia del destino que da a bienes, cartera y empresas. Al cierre del año, se alcanzó una meta de 88.41%, debido principalmente al cumplimiento en la aplicación de herramientas de supervisión de las empresas en liquidación, así como los buenos resultados en materia de asuntos jurídicos concluidos y recuperados, los resultados menos satisfactorios se concentraron en el destino de los bienes, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 98.24%, respecto de la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ El componente índice de aplicación de herramientas de supervisión de las empresas en liquidación, se mantuvo en los periodos evaluados cercano a un cumplimiento del 100%, con ligeras variaciones gracias a un disciplinado proceso de seguimiento y cumplimiento en los informes que dan cuenta del estado que guardan las empresas en liquidación.
  - ◆ Por su parte el índice de cumplimiento de asuntos jurídicos concluidos y recuperados mostró un desempeño superior al esperado rebasando las metas establecidas en cuanto a los asuntos jurídicos con resolución favorable, como consecuencia de la labor de supervisión del Abogado Supervisor Interno y de la atención que dan los Abogados Externos a los juicios que tienen asignados, así como una recuperación mayor contra los pagos efectuados.
- En el caso de índice de destino de bienes, los resultados fueron menos favorables debido principalmente a las siguientes causas:
  - ◆ Menor demanda de bienes y servicios pues se ofertaron una gran cantidad de bienes muebles e inmuebles, pero no se concretó su venta.
  - ◆ Rezago en la destrucción de una cantidad importante de bienes concernientes al protocolo suscrito entre PGR y SAE.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos alcanzados con este indicador de fin, contribuyeron al fortalecimiento de las finanzas públicas a través de la monetización derivada de la venta de bienes muebles e inmuebles por 669 millones de pesos, así como beneficios sociales alcanzados por la realización de 106 eventos de donación de bienes y la destrucción de diversos bienes provenientes de delitos de propiedad intelectual. Por otro lado, una adecuada supervisión en la administración de empresas en liquidación y los asuntos jurídicos que el Organismo tiene bajo su responsabilidad contribuyen a las políticas públicas establecidas por el Ejecutivo Federal.

#### INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de apoyo al Sector Público en la administración y destino de bienes

Nivel:	Propósito - Las dependencias y entidades de la Administración Pública tienen acceso a los servicios de administración y destino de Bienes y Empresas.
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Número de dependencias y entidades de la Administración Pública que son atendidas por el SAE} / \text{Número de dependencias y entidades de la Administración Pública que han solicitado los servicios del SAE}) * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
90.00	90.00	90.35	100.39	100.39

Unidad Responsable: HKA - Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- El SAE para 2013, estableció el indicador estratégico “Porcentaje de apoyo al Sector Público en la administración y destino de bienes”, que mide el grado de atención que el SAE da a las dependencias y entidades de la Administración Pública que han solicitado los servicios de administración y enajenación de bienes. Al cierre del año, se alcanzó una meta de 90.35 ya que se atendió a 103 de 114 entidades transferentes, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 100.39%, lo que significó superar a la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ En términos de lo que establece el artículo 89 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, se ejecutaron los siguientes servicios:
    - Formalización de Convenios de colaboración;
    - Atención a solicitudes de transferencia; y
    - Rendición de cuentas y entero de recursos de los bienes transferidos.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- ◆ Con este indicador se contribuyó al fortalecimiento de las finanzas públicas con la atención de 103 dependencias y entidades de la Administración Pública en procesos para dar destino a bienes improductivos.

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de dependencias y entidades de la Administración Pública que reciben informes de rendición de cuentas por los servicios del SAE**

Nivel: Propósito - Las dependencias y entidades de la Administración Pública tienen acceso a los servicios de administración y destino de Bienes y Empresas

Tipo del indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula:  $(\text{Número total de dependencias y entidades de la Administración Pública que reciben informes de rendición de cuentas por los servicios del SAE} / \text{Número total de dependencias y entidades de la Administración Pública que utilizan los servicios del SAE}) * 100$

Unidad de medida: Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
90.00	90.00	97.44	108.26	108.26

**Unidad Responsable: HKA - Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- Para 2013, el SAE estableció el indicador estratégico “Porcentaje de dependencias y entidades de la Administración Pública que reciben informes de rendición de cuentas por los servicios del SAE”, mediante el cual el SAE apoya con eficacia la rendición de cuentas institucional. La meta programada fue 90.00% , otorgando al final del ejercicio 97.44, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 108.26% lo que significó superar a la meta aprobada, este comportamiento se explica por lo siguiente:
  - ◆ Se realizaron 76 Informes de Rendición de Cuentas y entero de recursos en términos de lo que establece el artículo 89 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- ◆ Con estos trabajos se generaron 76 informes que dan cuenta de los ingresos y egresos derivados de la administración y destino de los bienes improductivos.

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de dependencias y entidades de la Administración Pública que califican como satisfactorios los servicios del SAE**

Nivel:	Propósito - Las dependencias y entidades de la Administración Pública tienen acceso a los servicios de administración y destino de Bienes y Empresas
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Número total de dependencias y entidades de la Administración Pública que califican como satisfactorios los servicios del SAE} / \text{Número total de dependencias y entidades de la Administración Pública que lograron utilizar los servicios del SAE en el periodo}) * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
20.00	20.00	84.85	424.24	424.24

**Unidad Responsable: Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- En el Ejercicio 2013 se seleccionaron 50 Entidades Transferentes a efecto de evaluar el grado de satisfacción, de las cuales se obtuvo una participación del 66.00%, lo que genera una respuesta de 33 Entidades Transferentes, y de éstas el 84.85% calificaron los servicios del SAE como satisfactorios.
- El SAE estableció para 2013 el indicador estratégico “Porcentaje de dependencias y entidades de la Administración Pública que califican como satisfactorios los servicios del SAE”, que mide la percepción de las dependencias y entidades de la Administración Pública en relación al nivel de satisfacción que obtienen por utilizar los servicios de destino de bienes del SAE. La meta programada fue 20.00%; al cierre del año la meta alcanzada fue de 84.85%, lo que significó 424.24% de la meta aprobada. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
  - ◆ En el Ejercicio 2013 se seleccionaron 50 Entidades Transferentes a efecto de evaluar el grado de satisfacción.
  - ◆ La participación fue de 33 Entidades Transferentes un 66% del total y de éstas el 84.85% calificaron los servicios del SAE como satisfactorios.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, permitieron al Organismo identificar fortalezas y debilidades que le permitan establecer planes de acción que mejoren los resultados en la atención a las Entidades Transferentes y con esto contribuir en el fortalecimiento de las finanzas públicas a través del destino eficaz y eficiente de los bienes improductivos del Gobierno Federal.

## HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### AGROASEMEX, S.A.<sup>1/</sup>

**Misión:** Contribuir a la protección del patrimonio de la gente del campo a través de seguros, investigación e información.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S001	Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	1,265,000,000	1,489,898,084	1,489,898,084	1,489,898,084	117.8	100.0

#### INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de participación de las primas del seguro agrícola con subsidio del PSA en relación al total de primas de seguros agrícolas en el Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural (SNAMR)

Nivel:	Fin - Contribuir al desarrollo del seguro y administración integral de riesgos del sector agropecuario
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Monto en pesos de las primas de seguros agrícolas comerciales con subsidios del PSA en el año t / Monto en pesos de las primas de seguros agrícolas con subsidio reportadas en el SNAMR en el año t)*100
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
60.40	60.40	51.25	84.90	84.90

**Unidad Responsable: GSA Agroasemex, S. A.**

#### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Agroasemex, S.A., estableció para 2013 el indicador estratégico “Porcentaje de participación de las primas del seguro agrícola con subsidio del PSA en relación al total de primas de seguros agrícolas en el Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural (SNAMR)” a fin de atender con eficacia el desarrollo del seguro agropecuario en el país, particularmente a los productores de menores recursos. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento de 84.9% respecto de la meta aprobada, lo cual significó apoyar 2,424.4 miles de hectáreas en el ramo agrícola y 139,051.8 miles de unidad-riesgo en el ramo pecuario. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ Al cierre del ejercicio 2013 se generó una insuficiencia presupuestal en el Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario por 1,035 millones de pesos, lo que significó que Agroasemex rechazara solicitudes de subsidio equivalentes a 1,311.3 miles de hectáreas en el ramo agrícola y 13,557.7 miles de unidad-riesgo en el ramo pecuario.

Para atender la problemática de este indicador la entidad realizó las acciones siguientes:

<sup>1/</sup> Información adicional sobre los indicadores para resultados de Agroasemex, S. A. se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Insuficiencia presupuestal del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario
  - ◆ Durante 2013 AGROASEMEX informó a la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP, en su calidad de Coordinadora Sectorial, la situación que se estaba generando en la operación del Programa. No obstante, al cierre del ejercicio las autoridades no atendieron la solicitud de ampliación líquida presentada por esta entidad.

#### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de fin, contribuyeron a coadyuvar en una disminución del costo del seguro agropecuario en las diferentes zonas del país con potencial para la contratación de una póliza de seguro comercial, lo que permitió avanzar en el cumplimiento del objetivo de democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.
  - ◆ Con ello, el Ejecutivo Federal, a través de Agroasemex, S.A. garantiza a los productores agropecuarios del país acceso a mecanismos financieros para proteger su patrimonio ante fenómenos naturales de alto impacto como son los huracanes, inundaciones y heladas, entre otros.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S172	Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	150,000,000	114,832,726	114,832,726	114,832,726	76.6	100.0

#### INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de participación de la superficie agrícola asegurada por los Fondos de Aseguramiento

Nivel:	Fin - Contribuir al desarrollo del seguro y administración integral de riesgos del sector agropecuario
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Número de hectáreas aseguradas por los Fondos de aseguramiento en el año } t / \text{Número total de hectáreas con seguros comerciales en el país en el año } t) * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
50.70	50.70	63.02	124.30	124.30

Unidad Responsable: GSA Agroasemex, S. A.

#### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Agroasemex, S.A., estableció para 2013 el indicador estratégico “Porcentaje de participación de la superficie agrícola asegurada por los Fondos de Aseguramiento”, a fin de medir con eficacia el desarrollo del seguro agropecuario en el país, particularmente a los productores que se han asociado y son integrantes de los Fondos de Aseguramiento. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento de 124.30% respecto de la meta aprobada, lo



## HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

cual significó apoyar a 362 Fondos de aseguramiento con este Programa, lo que se tradujo en 1,527.7 miles de hectáreas aseguradas en el ramo agrícola y 133,065.4 miles de unidad-riesgo en el ramo pecuario. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- ◆ Durante 2013 se constituyeron nuevos fondos de aseguramiento como medida para hacer frente a las condiciones climáticas adversas que han prevalecido en el centro y noroeste del país en los últimos años, principalmente.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con este indicador de Fin, los beneficios económicos y sociales alcanzados coadyuvaron en una disminución del costo del seguro agropecuario en las diferentes zonas del país con potencial para la contratación de una póliza de seguro comercial, lo que permitió avanzar en el cumplimiento del objetivo de democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.
- ◆ Con ello, el Gobierno Federal, a través de Agroasemex, S.A. garantiza a los productores agropecuarios del país con potencial para acceder a una póliza de seguro agropecuario comercial, al mismo tiempo que las organizaciones mutualistas que son apoyadas con el Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario, éstas evitan la descapitalización de sus socios ante la presencia de fenómenos naturales de alto impacto como son los huracanes, inundaciones y heladas, entre otros.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S199	Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	94,500,000	94,298,251	94,298,251	94,298,251	99.8	100.0

### INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de participación de las primas con subsidio del Programa en relación al total de primas de seguros agrícolas en el Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural (SNAMR)

Nivel:	Fin - Contribuir al desarrollo del seguro y administración integral de riesgos para la protección de la actividad agropecuaria con seguros paramétricos agrícolas (SPA)
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Monto total en pesos de las primas con subsidios del Programa en el año } t / \text{Monto total en pesos de las primas de seguros agrícolas con subsidio reportadas en el SNAMR en el año } t) * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
2.38	2.38	1.89	79.40	79.40

Unidad Responsable: GSA Agroasemex, S. A.

#### **Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- Agroasemex, S.A., estableció para 2013 el indicador estratégico “Porcentaje de participación de las primas con subsidio del Programa en relación al total de primas de seguros agrícolas en el Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural (SNAMR)”, a fin de atender con eficacia el desarrollo del seguro agropecuario en el país, particularmente a los productores de menores recursos en zonas marginadas con bajo potencial; es decir, a través de seguros catastróficos con bajo costo de operación. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento de 79.40% respecto de la meta aprobada, lo cual significó apoyar 302.2 miles de hectáreas en el ramo agrícola. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ Durante el ejercicio fiscal 2013 se registró un incremento en el costo de las primas del seguro catastrófico.
  - ◆ La SAGARPA determinó en qué entidad federativa se aplicarían los recursos autorizados al Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas.

#### **Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Con los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de fin, se logró potenciar los recursos del Programa Integral de Desarrollo Rural (CADENA), componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, de acuerdo a sus reglas de operación, operado por SAGARPA, a través de Seguro paramétrico de naturaleza catastrófica diseñado y operado por AGROASEMEX para cubrir Contingencias Climatológicas. Lo anterior, permitió avanzar en el cumplimiento del objetivo de democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.
  - ◆ Con ello, el Gobierno Federal, a través de Agroasemex, S.A. apoyó a los productores agropecuarios del país con bajo potencial de aseguramiento y que no tienen acceso a una póliza de seguro comercial, al mismo tiempo que la SAGARPA previno las desviaciones financieras que pudiera registrarse en la siniestralidad por la presencia de contingencias climatológicas.

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS <sup>1/</sup>**

**Misión:** Somos una institución rectora de las políticas públicas federales para el desarrollo y preservación de los pueblos y comunidades indígenas, que garanticen el respeto a sus culturas, la vigencia de sus derechos y el logro de una vida plena.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob	Ejer./Modif.
S179	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	6,225,685,000	5,969,011,356	5,969,011,356	5,969,011,356	95.9	100.0

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de reducción del rezago en comunicación terrestre**

Nivel:	Propósito - Habitantes de localidades indígenas elegibles (población potencial) disminuyen su rezago en infraestructura básica
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Población atendida en el año t y años anteriores con obras de comunicación terrestre/ Población elegible sin comunicación terrestre año 2005)*100
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
6.64	5.68	6.78	102.11	119.37

**Unidad Responsable: AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**

**NOTA:** La meta que se expresa como aprobada (6.64%), corresponde a la captura realizada como Anteproyecto de Presupuesto en agosto de 2012. La meta modificada (5.68%) corresponde a la meta programada en función a los recursos autorizados en el PEF de 6,225.7 millones de pesos y primordialmente con base en los proyectos de cartera a ejecutar durante el ejercicio, dado el presupuesto autorizado.

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas estableció el indicador estratégico “Porcentaje de reducción del rezago en comunicación terrestre” a fin de atender con eficacia el abatimiento del rezago en comunicación terrestre de las localidades elegibles del Programa. Al final del ejercicio, se alcanzó una meta de 6.78% de reducción de rezago, lo que significó un cumplimiento de 119.37% de la meta modificada en función del presupuesto autorizado en el PEF. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

<sup>1/</sup> Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ◆ Durante el 2013, a través del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) se ejecutaron 335 obras/acciones de comunicación terrestre. De estas 186 se refieren a obras de continuidad que serán concluidas durante 2014 y en algunos casos en ejercicios posteriores. Los beneficios de estas obras y acciones se verán reflejados en el indicador, una vez que se concluya su ejecución. Asimismo, se realizaron 28 estudios y proyectos, encaminados a fortalecer la cartera de proyectos a ejecutar en el ejercicio 2014.
- ◆ Cabe señalar que gracias a las acciones implementadas este año se logró la suscripción de 18 convenios de electrificación con CFE, quien aportó recursos adicionales, con lo cual no sólo se incrementó el número de beneficiarios de este tipo de apoyo sino que, indirectamente, al potencializarse los recursos con las aportaciones realizadas por la CFE y los gobiernos estatales para estos convenios, fue posible apoyar, con recursos adicionales, la ejecución de obras adicionales en otros tipos de apoyo, incluido comunicación terrestre, logrando con ello superar la meta programada.

#### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito, permitieron avanzar en el fortalecimiento de la estrategia de fomento al bienestar de los pueblos y comunidades indígenas. Al respecto destaca lo siguiente:
  - ◆ Se supera el aislamiento geográfico en que se encontraban 204 localidades indígenas elegibles.
  - ◆ La conclusión de las obras y acciones de comunicación terrestre ejecutadas por el Programa, inciden de manera determinante en el acceso a otros servicios básicos, vinculados a favorecer una vida digna de los habitantes de las localidades beneficiadas.
  - ◆ Con lo anterior, la CDI, a través del PIBAI, contribuye al fortalecimiento de la infraestructura básica en las regiones indígenas, lo cual está vinculado a la línea de acción "Asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de población beneficiada con obras de comunicación terrestre

Nivel:	Componente - Obras de drenaje y saneamiento, agua potable, electrificación y comunicación terrestre disponibles para la población ubicada en localidades indígenas elegibles (población potencial)
Tipo del indicador:	Gestión
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Población beneficiada con obras de comunicación terrestre} / \text{Población total elegible}) * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
2.73	1.87	3.03	110.99	162.03

#### Unidad Responsable: AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

**NOTA:** La meta que se expresa como aprobada (2.73%), corresponde a la captura realizada como Anteproyecto de Presupuesto en agosto de 2012. La meta modificada (1.87%) corresponde a la meta programada en función a los recursos autorizados en el PEF de 6,225.7 millones de pesos y primordialmente con base en los proyectos de cartera a ejecutar durante el ejercicio, dado el presupuesto autorizado.

### **Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas estableció el indicador de gestión “Porcentaje de población beneficiada con obras de comunicación terrestre”, a fin de atender con eficacia las carencias de infraestructura básica de la población objetivo del Programa, en materia de comunicación terrestre. Al final del ejercicio, se alcanzó una meta de 3.03% de atención a población beneficiada por las acciones del Programa, lo que significó un cumplimiento de 162.03% de la meta modificada en función del presupuesto autorizado en el PEF. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ Durante el 2013, a través del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) se ejecutaron 335 obras/ acciones de comunicación terrestre. De estas 186 se refieren a obras de continuidad que serán concluidas durante 2014 y en algunos casos en ejercicios posteriores. Los beneficios de estas obras y acciones se verán reflejados en el indicador, una vez que se concluya su ejecución. Asimismo, se realizaron 28 estudios y proyectos, encaminados a fortalecer la cartera de proyectos a ejecutar en el ejercicio 2014.
  - ◆ Cabe señalar que gracias a las acciones implementadas este año se logró la suscripción de 18 convenios de electrificación con CFE, quien aportó recursos adicionales, con lo cual no sólo se incrementó el número de beneficiarios de este tipo de apoyo sino que, indirectamente, al potencializarse los recursos con las aportaciones realizadas por la CFE y los gobiernos estatales para estos convenios, fue posible apoyar, con recursos adicionales, la ejecución de obras adicionales en otros tipos de apoyo, incluido comunicación terrestre, logrando con ello superar la meta programada.

### **Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de gestión, permitieron avanzar en el fortalecimiento de la estrategia de fomento al bienestar de los pueblos y comunidades indígenas. Al respecto destaca lo siguiente:
  - ◆ Se supera el aislamiento geográfico en que se encontraban 204 localidades indígenas elegibles.
  - ◆ La conclusión de las obras y acciones de comunicación terrestre ejecutadas por el Programa, inciden de manera determinante en el acceso a otros servicios básicos, vinculados a favorecer una vida digna de los habitantes de las localidades beneficiadas.
  - ◆ Con lo anterior, la CDI, a través del PIBAI, contribuye al fortalecimiento de la infraestructura básica en las regiones indígenas, lo cual está vinculado a la línea de acción "Asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S181	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	443,885,000	496,011,560	496,011,560	496,011,560	111.7	100.0

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de grupos de mujeres indígenas apoyadas por el programa que continúan operando proyectos dos años después de recibido el apoyo**

Nivel:	Propósito - Mujeres indígenas organizadas administran y operan proyectos productivos definidos por ellas mismas, generando beneficios en el corto y mediano plazo (2 años).
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Número de grupos de mujeres indígenas que recibieron el apoyo para un proyecto productivo en el año } t-2 \text{ y lo continúan operando en el año } t / \text{Número de grupos de mujeres indígenas que recibieron el apoyo del POPMI para un proyecto productivo en el año } t-2) * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
62.00	62.00	67.50	108.87	108.87

**Unidad Responsable: AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a través del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), para 2013, estableció el indicador estratégico: "Porcentaje de grupos de mujeres indígenas apoyadas por el Programa que continúan operando proyectos dos años después de recibido el apoyo", a fin de dar seguimiento con eficacia a los proyectos productivos apoyados durante el año 2011 y determinar su índice de sobrevivencia en el 2013. Al cierre del año, se identificó que continúan operando 2,682 proyectos (67.50%) de los 3,973 proyectos instalados en 2011, por lo que se superó en un 5.50% la meta modificada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ La Dirección del POPMI logró administrar de mejor manera los recursos para la supervisión y seguimiento en oficinas centrales, delegaciones estatales y Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena.
  - ◆ Se incrementó la plantilla a 548 promotoras indígenas que dan seguimiento y acompañamiento a los grupos apoyados del ejercicio fiscal vigente y los anteriores.

- ◆ La existencia en las reglas de operación, del texto: " La Dirección del Programa, en coordinación con las Delegaciones Estatales y los CCDI's, realizará acciones de seguimiento en cuando menos una muestra de 5% de los proyectos autorizados, e implementará controles para la debida rendición de cuentas a través de la última fase de seguimiento registrada en el Sistema Integral de Mujeres (SIM)".

### **Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Con este indicador estratégico los beneficios sociales alcanzados, permitieron que las mujeres indígenas beneficiarias, a partir de la instalación de sus proyectos y la operación a lo largo, al menos de dos años, tengan entre otros, los siguientes beneficios:
  - ◆ Una mayor participación en la toma de decisiones dentro del ámbito organizativo, doméstico y comunitario.
  - ◆ Desarrollo de sus capacidades y habilidades productivas y humanas, al recibir capacitación, en temas como: contabilidad y administración básica, atención al cliente, taller de contabilidad básica, mercadotecnia y canales de comunicación, asistencia técnica en diversas temáticas, sustentabilidad, autoestima, equidad y género, empoderamiento, resolución de conflictos, derechos de la mujer por la vía civil y penal y derechos indígenas, prevención de violencia de género, discriminación y trata de personas, entre otros.
  - ◆ Generación de ingresos monetarios y no monetarios, los cuales son aportados como complemento al ingreso familiar, lo que permite mejorar las condiciones de vida de ellas y sus familias, principalmente en materia de salud, alimentación y educación.
  - ◆ Contar con un proyecto productivo, les permite tener presencia y visibilidad dentro de sus hogares y al interior de la misma comunidad, lo que en algunos casos ha contribuido a que las beneficiarias logren un posicionamiento, al ser elegidas como representantes de la comunidad en comités ciudadanos.
  - ◆ Se fomenta el desarrollo de su capacidad de gestión, por lo que para crecer su proyecto y mejorar su productividad, inician con la gestión de otros apoyos en diversas instituciones locales, municipales, estatales y federales.
  - ◆ Al permanecer al menos dos años en el mercado, sus productos mejoran en cuanto a calidad, precio e insumos, por lo que están en posibilidad de incrementar su mercado y participar en los eventos de comercialización de la CDI y otras instituciones.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S182	Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	43,700,000	42,094,413	42,094,413	42,094,413	96.3	100.0

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de proyectos para mejorar las capacidades de los pueblos indígenas y sus integrantes para el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a la justicia apoyados económicamente por el Programa en el año t, que cumplieron con los estándares de desempeño establecidos por el mismo, respecto del total de proyectos para mejorar las capacidades de los pueblos indígenas y sus integrantes para el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a la justicia apoyados económicamente por el Programa**

Nivel: Propósito - Las organizaciones sociales y núcleos agrarios legalmente constituidos, implementan proyectos que cumplen con los requisitos mínimos de desempeño, para mejorar las capacidades de los pueblos indígenas y sus integrantes para el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a la justicia.

Tipo del indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficiencia

Fórmula: 
$$\left( \frac{\text{Número de proyectos para mejorar las capacidades de los pueblos indígenas y sus integrantes para el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a la justicia apoyados por el Programa en el año t, que cumplieron con los estándares de desempeño establecidos por el mismo}}{\text{Total de proyectos para mejorar las capacidades de los pueblos indígenas y sus integrantes para el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a la justicia, apoyados por el Programa en el año t}} \right) * 100$$

Unidad de medida: Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
60.00	60.00	92.00	153.33	153.33

**Unidad Responsable: AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**

#### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para 2013, estableció el indicador estratégico “Porcentaje de proyectos para mejorar las capacidades de los pueblos indígenas y sus integrantes para el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a la justicia apoyados económicamente por el Programa en el año t, que cumplieron con los estándares de desempeño establecidos por el mismo, respecto del total de proyectos para mejorar las capacidades de los pueblos indígenas y sus integrantes para el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a la justicia apoyados económicamente por el Programa.”, que mide la eficiencia de la ejecución de los proyectos apoyados por el Programa, toda vez que al cumplir con los estándares de desempeño se logra incidir en la mejora de las capacidades de los pueblos indígenas y sus integrantes para el ejercicio pleno de sus derechos, con una meta programada del 60.00% de proyectos que cumplen con dichos estándares. Al cierre del año, se alcanzó una meta de 92.00% ya que 552 proyectos alcanzaron un nivel



satisfactorio en su ejecución; lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 153.33% respecto de la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- ◆ Fueron aprobadas 578 propuestas de las cuales 575 concretaron la suscripción del convenio de concertación; de éstos, 552 alcanzaron un nivel satisfactorio en la ejecución de sus proyectos, lo anterior de acuerdo a la cédula de estándares de desempeño establecida por el Programa; dicha cédula mide el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los instrumentos jurídicos suscritos, así como la observancia con los tiempos y criterios establecidos en la normatividad, situación que impacta de manera directa en el correcto desarrollo de las actividades.
- ◆ No se omite señalar que el total de los proyectos apoyados dieron cumplimiento con lo establecido en los convenios de concertación suscritos, sólo que 23 de éstos no alcanzaron el nivel satisfactorio dentro de la cédula en referencia.

### **Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Con este indicador estratégico el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, contribuyó a mejorar las capacidades de los pueblos indígenas y sus integrantes para el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a la justicia; por medio del apoyo económico a organizaciones sociales y núcleos agrarios legalmente constituidos.
- ◆ A través de los proyectos apoyados, se proporcionan conocimientos y herramientas a la población indígena mediante la realización de acciones de capacitación y difusión sobre derechos indígenas, de la mujer, de los niños, trata de personas, prevención del delito y fortalecimiento de sistemas jurídicos tradicionales; gestión para la atención de conflictos agrarios, de recursos naturales y de territorios; obtención de actas de nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP), pago de fianzas y reparación del daño de presos indígenas que sean primodelincuentes; y prestación de servicios de traducción e interpretación de lenguas indígenas en materia penal; así como defensoría y representación jurídica en materia penal y civil.
- ◆ Se mejoraron las capacidades de 200,081 indígenas para el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a la justicia, en una cobertura de 1,195 localidades de 325 municipios en 25 Entidades Federativas.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S183	Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	55,700,000	55,154,024	55,154,024	55,154,024	99.0	100.0

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de organizaciones tradicionales indígenas que alcanzan sus objetivos culturales**

Nivel:	Propósito - Las Organizaciones Tradicionales Indígenas han fortalecido las manifestaciones culturales que conforman el patrimonio cultural de los pueblos indígenas.
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Número de organizaciones tradicionales indígenas que han fortalecido el patrimonio cultural de los pueblos indígenas en el sexenio} / \text{Número de organizaciones tradicionales indígenas programadas en el sexenio}) \times 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.00	100.00	98.17	98.17	98.17

**Unidad Responsable: AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a través del Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI), para 2013, estableció el indicador estratégico: "Porcentaje de organizaciones tradicionales indígenas que alcanzan sus objetivos culturales", a fin de atender con eficacia a las Organizaciones Tradicionales Indígenas que fortalecieron su patrimonio cultural a través del apoyo e impulso de proyectos culturales y que suscribieron actas de conclusión avaladas por las asambleas comunitarias de los pueblos indígenas. Al cierre del año, se apoyaron 753 proyectos culturales lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 98.17 % respecto a lo aprobado y autorizado. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ La variación de la meta se debió a una Programación original deficiente, pues existió un incremento de costos por modificaciones a los parámetros macroeconómicos establecidos en los criterios Generales de Política Económica, es decir, la inflación, repercutiendo en los costos de los proyectos los cuales se incrementaron e impactó en el número de apoyos brindados por el programa y por tanto el resultado final fue ligeramente menor a la meta establecida.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador estratégico, se logró contribuir a que 753 Organizaciones Tradiciones Indígenas de 24 estados del país realizaran sus procesos culturales dirigidos a la creatividad, fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural, basados en el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, la equidad y la corresponsabilidad, así como en las necesidades enmarcadas en la situación y contexto social actual.

## HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- Se apoyaron 753 proyectos culturales con la participación activa de 8,122 hombres y 6,108 mujeres indígenas de 694 localidades pertenecientes a 340 municipios.
- Los campos culturales apoyados incidieron en la Música Indígena, Danza Indígena, Lengua escrita y oralidad, Museos comunitarios, Lugares sagrados, Rescate e innovación de Técnicas Artesanales, Medicina Tradicional y Tradición Ceremonial, campos que inciden de manera directa en la creatividad, fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas de México.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S185	Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	227,197,245	232,941,717	232,941,717	232,941,717	102.5	100.0

### INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de proyectos productivos que continúan operando después de dos años de su apoyo

Nivel:	Propósito - Los Grupos y organizaciones atendidas desarrollan proyectos productivos sostenibles.
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$\left[ \frac{\text{Número de proyectos productivos apoyados por el PROCAPI en el año t-2 y continúan operando en el año t}}{\text{Número de proyectos productivos apoyados por el PROCAPI en el año t-2}} \right] * 100.$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
55.13	55.13	71.03	128.83	128.83

**Unidad Responsable: AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador.

- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para 2013, estableció el indicador estratégico “Porcentaje de proyectos productivos que continúan operando después de dos años de su apoyo”, que mide la eficacia en el número de organizaciones y grupos de trabajo que fueron apoyados y que se mantienen operando después de dos años de haber sido apoyados. La meta Aprobada fue de 274 proyectos de un total de 497 apoyados por el Programa. Al cierre del presente año, se alcanzó una meta de 71.03% ya que se registró que se mantienen, después de dos años de su apoyo, 353 proyectos, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 128.83% respecto de la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ En el conjunto de proyectos que siguen operando después de dos años de haber otorgado el apoyo, predomina el número de organizaciones formalmente constituidas respecto al de grupos de trabajo. Se considera que esta condición es lo que ha permitido la continuidad de las actividades productivas. Estas organizaciones legalmente constituidas representaron el 28.6% del total de organizaciones apoyadas, las cuales se ubican en los estados de Campeche, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz.

- ◆ Se considera como elemento fundamental para la permanencia de la operación de los proyectos productivos apoyados, que en su totalidad se incluyó el apartado de acompañamiento que considera tanto la asistencia técnica para desarrollar su actividad productiva, como la capacitación para desarrollar conocimientos y habilidades que permitieron a las organizaciones apoyadas la materialización de sus proyectos productivos.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador.**

- Con el cumplimiento de este indicador estratégico, el Gobierno Federal da cumplimiento al objetivo de contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que caracterizan a las zonas marginadas en donde se encuentran las comunidades y pueblos indígenas de nuestro país. Entre los efectos socioeconómicos de apoyar económicamente sus actividades productivas, a través de la promoción y coordinación de las políticas públicas, para la inversión en proyectos productivos integrales, fomentando propuestas integrales que incluyeron la capacitación, la asistencia técnica y los mecanismos de comercialización, que complementaron y consolidaron la inversión en infraestructura productiva, equipamiento, materiales e insumos, destaca que los proyectos instalados y operados por la población indígena tenga elementos necesarios para garantizar la sostenibilidad de las actividades productivas desarrolladas y así contribuir a la superación de los rezagos, la promoción de su desarrollo integral y sustentable.
- Con el cumplimiento de este indicador estratégico el Gobierno Federal cumple con fomentar que a través del apoyo de los proyectos productivos, se contribuya al desarrollo integral de los productores indígenas, sus comunidades y familias, la generación de ingresos y de empleos dignos, y el desarrollo local y regional de dichos pueblos.
- Con el logro de las metas de este indicador se contribuye a que los productores indígenas ejerzan en la práctica los mismos derechos y oportunidades que el resto de los mexicanos, al conjuntar esfuerzos y recursos de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, así como de las organizaciones de la sociedad civil, a fin de que los productores indígenas puedan aprovechar su potencial productivo y oportunidades locales, ante las condiciones de mercados abiertos al exterior, que demandan mejorar significativamente la productividad, la innovación y competitividad.

## HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S239	Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena	122,800,000	113,186,156	113,186,156	113,186,156	92.2	100.0

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de incremento anual de acciones realizadas por las instituciones y organizaciones para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, a una vida libre de violencia y a la participación política de las mujeres indígenas en los municipios intervenidos por el Programa**

Nivel:	Propósito - Las mujeres indígenas del país tienen condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, a una vida libre de violencia y a la participación política.
Tipo del indicador:	Estratégico.
Dimensión a medir:	Eficacia.
Fórmula:	$\left( \frac{\text{Número de acciones realizadas por las instituciones y organizaciones en el año} - \text{Número de acciones realizadas por las instituciones y organizaciones el año anterior}}{\text{Número de acciones realizadas por las instituciones y organizaciones el año anterior}} \right) \times 100$
Unidad de medida:	Porcentaje.

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
19.46	19.46	68.65	352.77	352.77

**Unidad Responsable: AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para 2013, estableció el indicador estratégico “Porcentaje de incremento anual de acciones realizadas por las instituciones y organizaciones para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, a una vida libre de violencia y a la participación política de las mujeres indígenas en los municipios intervenidos por el Programa”, que mide el incremento de las acciones realizadas para el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas. Al cierre del año, se alcanzó una meta de 68.65% ya que se atendieron un total de 312 proyectos, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 352.77 respecto de la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ En 2013 se tuvo un presupuesto casi 50% mayor al del 2012, de ahí que fuera posible apoyar más proyectos que los originalmente contemplados, lo que triplicó el aumento de las acciones realizadas por diversos actores para el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.
  - ◆ En 2013 disminuyeron (con respecto a 2012) los montos máximos de los proyectos a apoyar (para instituciones de gobierno el límite pasó de 1,000,000 pesos a 800,000 pesos para instancias estatales y hasta 500,000 pesos para instancias municipales; para proyectos de fortalecimiento de capacidades el monto máximo disminuyó de 350,000 a 300,000 pesos; finalmente para propuestas de coinversión se redujo el tope de 2,000,000.00 a 1,500,000.00

pesos). Aunado al aumento de presupuesto para el Programa, lo expuesto en este punto permitió que incrementara considerablemente el número de proyectos financiados de acuerdo a lo que se había programado originalmente.

#### **Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Con este indicador se valoró el interés de actores públicos (instituciones de gobierno y académicas) y privados (organizaciones de la sociedad civil y grupos de mujeres indígenas) para desarrollar propuestas que contribuyeran a mejorar las condiciones para el ejercicio de derechos estratégicos de las mujeres indígenas.
  - ◆ Con las actividades realizadas a través de este indicador se constató tanto el interés como el compromiso de diversos sectores para atender los rezagos y las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres indígenas, ya que se desarrollaron propuestas que contribuyeron a mejorar las condiciones para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, a una vida libre de violencia y a la participación política de las mujeres indígenas, a través de procesos de formación, capacitación, sensibilización y difusión de los derechos de las mujeres, entre otros.
  - ◆ Más de 18 mil personas indígenas fueron atendidas en asuntos relacionados con la atención a la salud sexual y reproductiva y prevención de violencia por medio de las Casas de la Mujer Indígena, en donde la atención es brindada por mujeres indígenas que realizan las labores desde sus perspectivas culturales.
  - ◆ Se ha logrado el fortalecimiento de las labores institucionales de instancias municipales y estatales de la mujer dirigidas exclusivamente a población indígena (con más de 152 mil beneficiarias-os), a quien no sería posible atender de no contar con el apoyo del PAIGPI, de acuerdo a lo expresado por funcionarias-os de las mencionadas instancias.
  - ◆ Casi 48 mil hombres y mujeres indígenas participaron en procesos de formación, capacitación y difusión en los siguientes temas: sensibilización en equidad de género, derechos de las mujeres, atención a y prevención de la violencia familiar y de género, salud sexual y reproductiva, masculinidades con enfoque intercultural, fortalecimiento de promotoras-es para ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.
  - ◆ Mujeres indígenas participaron en Diplomados dirigidos al fortalecimiento de sus liderazgos, en algunos casos con ponentes internacionales especialistas en el tema.
  - ◆ De los proyectos realizados, resultaron planes de intervención en diversos temas (desarrollo municipal, atención a la salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia) elaborados por las asistentes a la formación, así como reuniones con autoridades municipales para darles a conocer las propuestas.
  - ◆ Mujeres indígenas obtuvieron reconocimientos oficiales por parte de instancias académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, después de haber cursado los Diplomados que ambas casas de estudios impartieron con apoyos del Programa.

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS <sup>1/</sup>**

**Misión:** Promover y difundir la educación y la transparencia financiera para que los usuarios tomen decisiones informadas sobre los beneficios, costos y riesgos de los productos y servicios ofertados en el sistema financiero mexicano; así como proteger sus intereses mediante la supervisión y regulación a las instituciones financieras, y proporcionarles servicios que los asesoren y apoyen en la defensa de sus derechos.

Consolidar al interior de la Comisión Nacional una cultura institucional que fortalezca la transparencia, el combate a la corrupción y a la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad política, económica, social y cultural de mujeres y hombres.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E011	Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	549,248,736	580,220,354	580,220,354	580,220,354	105.6	100.0

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de otorgamiento de defensoría y orientación legal atendiendo los juicios de los usuarios**

Nivel:	Actividad Otorgamiento de defensoría legal
Tipo del indicador:	Gestión
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Número de defensorías legales realizadas / Número total de procedimientos de defensoría legal gratuita)*100
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
22.50	22.50	51.80	230.20	230.20

**Unidad Responsable: G3A Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros**

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- Para el ejercicio 2013 el comportamiento y avance del indicador consignado en el PEF se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ El crecimiento que representa este avance del indicador obedece fundamentalmente a la implementación de nuevas acciones jurisdiccionales que han permitido el otorgamiento del servicio de defensoría legal gratuita a un mayor número de usuarios, logrando a la fecha que de los casos concluidos el 83.4% han resultado favorables a los usuarios que presentan sus demandas.

<sup>1/</sup> Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ◆ En 2013 se estimó brindar la defensoría legal gratuita a 450 usuarios de un total de 2,000 procedimientos, logrando al cierre del ejercicio fiscal atender 930 procesos de defensoría de un total de 1,792 procedimientos generados. De los principales conflictos atendidos y solucionados destacan los siguientes:
  - Controversias que se presentaron con el uso de tarjetas de crédito especialmente por gestión de cobranza, consumos no reconocidos y cancelación de créditos, la solución para estos casos se dio a través de la valoración justa de los elementos técnicos- jurídicos que se presenta para cada demanda.
  - Controversias por créditos hipotecarios que se derivan de inconformidades en el saldo del crédito, la resolución a este tipo de asuntos se genera de manera imparcial a partir de los elementos aportados por las partes.
  - Controversias por disposición de efectivo en ventanillas o cajeros automáticos no reconocidos por el titular, estos asuntos tienen como resolución la valoración técnico-jurídica que realizan los tribunales competentes a los elementos que presentan ambas partes.

#### **Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- ◆ Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de actividad a través de estos servicios entregados a la población por la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y que generan confianza en las operaciones del sector, son el de contribuir al sano desarrollo del sistema financiero nacional.
- ◆ Además, se fomentó la consolidación del quehacer de esta Comisión nacional como el ente especializado en la solución de las controversias de manera imparcial, al otorgarle la razón a quien la tenga, fortaleciendo el equilibrio necesario entre usuarios e instituciones financieras.
- ◆ La oportuna y adecuada atención a las demandas ciudadanas por parte de la CONDUSEF a través de mecanismos de accesibilidad y calidad influyen en una mayor inclusión en mejores condiciones de competencia y transparencia financiera.



**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS**

**FINANCIERA RURAL <sup>1/</sup>**

**Misión:** Desarrollar el medio rural a través del financiamiento en primero y segundo piso para cualquier actividad económica que se localice en poblaciones menores a 50,000 habitantes, resultando en la mejora de su calidad de vida.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
F001	Programa de Garantías Líquidas	385,700,000	705,700,000	705,700,000	705,700,000	183.0	100.0

Conforme a la información obtenida del Módulo de Conciliación del Ejercicio Presupuestario (CONEP), al cierre del ejercicio.

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje del crédito asociado por el programa de garantías líquidas respecto del crédito otorgado por Financiera Rural**

Nivel: Propósito Los productores e intermediarios financieros rurales cuentan con apoyos que garanticen la liquidez oportuna para acceder u operar un crédito

Tipo del indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula:  $(\text{Crédito asociado al programa de garantías líquidas} / \text{total de crédito otorgado por Financiera Rural}) * 100$

Unidad de medida: Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
9.00	9.00	26.47	294.10	294.10

**Unidad Responsable: HAN Financiera Rural**

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- Financiera Rural estableció para 2013 el indicador estratégico “Porcentaje del crédito asociado por el programa de garantías líquidas respecto del crédito otorgado por Financiera Rural”, a fin de atender con eficacia la participación crediticia del programa respecto de la colocación crediticia de Financiera Rural, a través de la detonación de crédito. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento de 294.1% respecto a lo programado. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

<sup>1/</sup> Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Financiera Rural se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ◆ En 2013, se logró una colocación crediticia de 9,382.09 millones de pesos asociada al Programa de Garantías Líquidas, de los cuales 7,612.77 millones de pesos del crédito es asociado a través del Componente del Fondo Mutual de Garantías Líquidas de la Financiera Rural en este Programa, lo cual representa el 81.1%.
- ◆ Con el Fondo Mutual se logra una mayor certidumbre en las operaciones crediticias, permitiendo el otorgamiento del crédito a menores tasas de interés a nuestros acreditados, lo que hace posible que los productos de crédito de la Financiera Rural sean más competitivos.
- ◆ Cabe mencionar que se solicitó a la SHCP incrementar la meta anual al 19.00%, sin embargo, dado que es indicador PEF no fue posible modificar la misma.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador estratégico, permitieron a 1,325 productores y empresas de intermediación financiera contar con mejores condiciones crediticias